202401020263
Fecha Radicado: 2024-12-23 09:21:21.237

23/12/2024

2024010202 63

No del convenio:	366 de 2024
Entidad apoyada:	Liga de Natación de Antioquia
Supervisor:	David Torres Muñoz
Dependencia:	Subgerencia de deporte asociado y altos logros
Objeto del convenio:	Convenio con la LIGA DE NATACION DE ANTIOQUIA para contribuir al desarrollo del PROGRAMA DE ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO para la preparación y participación en competencias deportivas de carácter nacional e internacional de los deportistas que conforman la selección Antioquia para juegos nacionales.
Plazo del convenio:	Desde el inicio de ejecución del convenio electrónico, sin exceder el 30 de diciembre del 2024..
Valor del convenio:	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($400.000.000)
Periodo evaluado:	Diciembre

EXISTENCIAS DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES: (Está prohibido el borrado de información. En caso de no aplicar por favor realizar la siguiente anotación N/A)

PRÓRROGA	***N/A***
ADICIONES	***Modificación 001 ADICIONAR la suma de CIEN MILLONES DE PESOS M/L ($100.000.000), acorde a la propuesta enviada por la Liga y aceptada por INDEPORTES ANTIOQUIA, para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1017 del 26/09/2024 en el rubro 2.43.4301.02.4101124.2.3.3.09.17.***
OTROSÍES	***N/A***
SUSPENSIONES	***N/A***
TERMINACIÓN ANTICIPADA	***N/A***
OTROS	***N/A***

202401020263
Fecha Radicado: 2024-12-23 09:21:21.237

COPIA CONTROLADA

ASPECTOS TÉCNICOS:

Obligaciones/Ítems del contrato		Descripción de la actividad	Medio de Verificación
1.	Ejecutar el recurso en el desarrollo del objeto del convenio, es decir la participación de los deportistas que conforman la selección de Antioquia en preparación y competencias deportivas de carácter nacional e internacional de acuerdo con las diferentes disciplinas de la Liga, de conformidad con las líneas de inversión avaladas y en virtud de la propuesta presentada por la entidad apoyada y aceptada por el Instituto.	La Liga cumple con la ejecución de recursos con base en la propuesta inicial, esto se puedo validar con la presentación de la rendición de cuentas.	Informe de rendición de cuentas
2.	Dar cumplimiento a los compromisos establecidos por las partes, los señalados en la propuesta y demás documentos que forman parte integral del Convenio.	La Liga ha cumplido con la presentación de informes de rendición de cuentas de los recursos ejecutados a la fecha, de igual forma ha presentado los documentos de solicitud de desembolso conforme a los requerimientos de la entidad,	Informe de rendición de cuentas y solicitud de desembolso
3.	Entregar al Supervisor designado por INDEPORTES ANTIOQUIA, la información relativa a los contratos que está suscriba para desarrollar el proyecto, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de la persona natural y/o jurídica con quien contrató	La Liga presenta dentro de la rendición los soportes correspondientes de los deportistas y proveedores mediante los cuales se da el desarrollo del objeto del convenio.	Informe de rendición de cuentas.

202401020263
Fecha Radicado: 2024-12-23 09:21:21.237

Obligaciones/Ítems del contrato		Descripción de la actividad	Medio de Verificación
	y la información de pagos (facturas, cuentas de cobro, consignaciones).		
4.	Entregar conjuntamente con el informe de rendición de cuentas, un informe donde se detallen los objetivos alcanzados, la población total impactada, los resultados de la intervención y las dificultades encontradas.	La Liga presento informe técnico donde detalle el rendimiento de los atletas apoyados y los resultados obtenidos.	Informe de rendición de cuentas.
5.	Anexar a los informes registro fotográfico que evidencie las actividades realizadas durante la ejecución del Convenio.	La Liga presento conjuntamente con el informe técnico registro fotográfico donde detallan las actividades llevadas a cabo.	Informe de rendición de cuentas.
6.	Velar por el cumplimiento de los objetivos propuestos con calidad, eficacia y efectividad durante el tiempo propuesto, asumiendo las responsabilidades propias y buen desempeño del objeto del Convenio, contribuyendo a que la gestión de la entidad contratante sea más eficaz.	La Liga cumple con las actividades en el marco del cumplimiento del alcance de convenio y los objetivos establecidos en la propuesta presentada	Informe de rendición de cuentas
7.	Presentar durante la ejecución del Convenio, y para la realización de los desembolsos, la acreditación de la realización de pagos al Sistema de seguridad	La Liga cumple con la presentación del paz y salvo de parafiscales tanto para la rendición de cuentas como para las solicitudes de desembolso.	Informe de rendición de cuentas y solicitud de desembolso

202401020263
Fecha Radicado: 2024-12-23 09:21:21.237

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
social.		
8. Realizar el montaje de la información solicitada en la plataforma SECOP II, en relación con la ejecución del convenio y lo dispuesto por el supervisor.	La liga cumple con el montaje de la solicitud de desembolso en la plataforma Secop II conforme a las pautas dadas	Plataforma Secop II
9. Gestionar las autorizaciones y/o permisos necesarios de los padres, tutores o quien ejerza la patria potestad de los deportistas para ser parte del programa y para divulgar la imagen deportiva de éstos en caso de ser menores de edad, cuando aplique.	Cumple con tener los permisos requeridos, validados por el supervisor de contrato	Se verifico en el evento
10. Dar estricto cumplimiento a todos y cada uno de los preceptos del Decreto 092 de 2017.	La Liga cumple con lo estipulado en el decreto 092 en lo relativo a la ejecución de recursos del convenio.	Informe de rendición de cuentas y solicitud de desembolso
11. En caso de presentarse excedentes (variación en los precios o que los mismos no se encuentren de acuerdo con los precios del mercado) estos serán asumidos por la Liga.	Cumple dado que en la solitud de desembolso se dejaba claridad y fue aprobado por supervisor.	Informe de Rendición de cuentas.
12. Atender las especificaciones técnicas formuladas por INDEPORTES ANTIOQUIA y las recomendaciones que sean formuladas por el Supervisor, para efectos de ejecutar en debida forma el objeto del	No aplica, a la fecha no se ha presentado ninguna observación desde la supervisión.	No aplica, a la fecha no se ha presentado ninguna observación desde la supervisión

202401020263
Fecha Radicado: 2024-12-23 09:21:21.237

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
Convenio.		
13. Solicitar al supervisor designado, las modificaciones eventuales o de contingencia que se presente y que afecten la adecuada ejecución del convenio, a efectos de gestionar el proceso interno respectivo, garantizando la debida ejecución de los recursos	No aplica, a la fecha no se han presentado modificaciones.	No aplica, a la fecha no se han presentado modificaciones.
14. En caso de no ejecutarse la totalidad del recurso, la Liga deberá reintegrar o liquidar el saldo según corresponda a Indeportes Antioquia.	No aplica, a la fecha no se ha terminado el convenio	No aplica, a la fecha no se ha terminado el convenio

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL (No aplica para contratos de prestación de servicios)

Fue cumplido el objeto del contrato y sus obligaciones a la fecha del informe.	**SI**	***N/A***
	NO	***N/A***
El contratista cumplió con las obligaciones al sistema de seguridad social derivadas del contrato a la fecha del informe.	**SI**	***N/A***
	NO	***N/A***
Porcentaje de ejecución a la fecha del informe	**FÍSICA (%)**	***N/A***

OBLIGACIONES A LAS QUE SE LES APLICÓ PLAN DE MEJORAMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO, O QUE SE EJECUTARON SIN CUMPLIR LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA ENTIDAD (Está prohibido el borrado de información. En caso de no aplicar por favor realizar la siguiente anotación N/A)

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN
N/A	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*

INFORME FINANCIERO

N°	VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES	EJECUCION POR MES	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	$ 300.000.000	$ 120.000.000	$ 120.000.000	$ 180.000.000	40%
2	$ 300.000.000	$ 120.000.000	$ 240.000.000	$ 60.000.000	80%
3	$ 300.000.000	$ 47.547.000	$ 287.547.000	$ 12.453.000	96%
4	$ 400.000.000	$ 112.453.000	$ 400.000.000	$ 0	100%

***Información complementaria:** *Modificación 001 se ADICIONO la suma de CIEN MILLONES DE PESOS M/L ($100.000.000), acorde a la propuesta enviada por la Liga y aceptada por INDEPORTES ANTIOQUIA, para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1017 del 26/09/2024 en el rubro 2.43.4301.02.4101124.2.3.3.09.17.*

FORMA DE PAGO:

Desembolsar a la LIGA, conforme a la solicitud o necesidad expuesta, teniendo en cuenta el presupuesto detallado, tomando en cuenta el análisis de precios que avalará la determinación de los mismos.

El desembolso inicial y los desembolsos parciales podrán ser hasta el 40% del valor del convenio, hasta solicitar el valor total del mismo.

La liga deberá entregar en la primera solicitud de desembolso carta remisoria, cuenta de cobro, informe de planificación técnica, presupuesto detallado, cotizaciones, clausulado del convenio, constancia de inicio del convenio, paz y salvo de seguridad social y parafiscales, certificación bancaria de la cuenta donde se realizará el desembolso; el supervisor designado por INDEPORTES ANTIOQUIA verificará la documentación mencionada y proyectará en el formato F-GF-50 autorización de desembolso de recursos.

Una vez terminado el evento o la necesidad expuesta, deberá presentar la rendición de cuentas con todos los soportes y con los documentos anexos según formato de calidad F-AT-118 lista de chequeo rendición de cuentas, certificación por parte del Supervisor de que la rendición de cuentas presentada cumple con las exigencias establecidas.

Para solicitar los siguientes desembolsos la liga deberá presentar carta remisoria, cuenta de cobro, informe de planificación técnica, presupuesto detallado, cotizaciones, paz y salvo de

seguridad social y parafiscales; el supervisor designado por INDEPORTES ANTIOQUIA verificará la documentación mencionada y proyectará en el formato F-GF-09 acta de recibo a satisfacción y F-CA-58 Informe de Supervisión.

Los pagos se efectuarán por la Oficina de Tesorería de INDEPORTES ANTIOQUIA a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria que la entidad apoyada designe para el efecto, de acuerdo a las políticas de pago de tesorería y disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja - PAC".

INDEPORTES deducirá de dicho valor los impuestos y gravámenes de ley a que haya lugar.

CONTROL ADMINISTRATIVO:

Se revisó toda la documentación y soportes entregados por la entidad apoyada (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, fotografías, entre otras que evidencien la ejecución del contrato, así como aquellas que estén descritas en la cláusula de obligaciones y la cláusula de forma de pago del contrato).

Cabe resaltar que la liga rindió cuentas del desembolso número uno por valor de $101.653.161, a través del radicado número 202402007015 y del desembolso número dos por valor de $121.658.631, a través del radicado número 202402007016, se precisa que la liga ejecutó los recursos conforme a los avalados desde la supervisión del contrato, dejando un pendiente por rendir de $ 64.235.208 correspondientes al desembolso número tres que no se ha rendido por la cercanía de los eventos, este será rendido conjuntamente con el cuarto desembolso.

Con base en lo anterior, la liga ha cumplido con las obligaciones contractuales relativas a las solicitudes de desembolso, por ello, una vez verificados los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de desembolso y en las obligaciones contractuales, como supervisor del convenio autorizo el desembolso número cuatro (4) por valor de CIENTO DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS ($112.453.000).

ANALISIS FINAL						
Contratista	LIGA DE NATACION DE ANTIOQUIA	Objeto	Convenio con la LIGA DE NATACION DE ANTIOQUIA para contribuir al desarrollo del PROGRAMA DE ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO para la preparación y participación en competencias deportivas de carácter nacional e internacional de los deportistas que conforman la selección Antioquia para juegos nacionales			
Contrato No.	366 de 2024	Fecha presentación ultimo informe	fecha inicio	4/06/2024	fecha final	30/12/2024
Supervisor	DAVID TORRES MUNOZ					
Valor contrato	$ 300.000.000	4/06/2024				
Adición:	$ 100.000.000	202302009180				
Valor + Adición	$ 400.000.000					
Cifra control	$ -	202402007016	Cifra control (Pendiente)		$ 64.235.208	
Desembolsos	$ 287.547.000		Total Rendiciones			$ 223.311.792
1	$ 120.000.000		Rendición 1			$ 101.653.161
2	$ 120.000.000		PARTICIPACION EVENTO BAHAMAS			$ 51.155.701
3	$ 47.547.000		PARTICIPACION EVENTO CARTAGENA			$ 31.455.000
4			PARTICIPACION EVENTO CALI			$ 19.042.460
			Rendicion 2			$ 121.658.631
			PARTICIPACION EVENTO CARTAGENA			$ 47.700.000
			PARTICIPACION EVENTO BAHAMAS			$ 703.350
			PARTICIPACION EVENTO MEXICO			$ 73.255.281
				Porcentaje Participación		
				Liga	Indeportes	Total
			Presupuesto	$ -	$ 300.000.000	$ 300.000.000
			0	0	100 %	100%
Observaciones: 28/12/2023						

La liga rindió cuentas del desembolso número uno por valor de $101.653.161, a través del radicado número 202402007015 y del desembolso número dos por valor de $121.658.631, a través del radicado número 202402007016, se precisa que la liga ejecutó los recursos conforme a los avalados desde la supervisión del contrato, dejando un pendiente por rendir de $ 64.235.208 correspondientes al desembolso número tres que no se ha rendido por la cercanía de los eventos, este será rendido conjuntamente con el cuarto desembolso.

2. Se autoriza proximo desembolso.

Revisado por: JUAN CAMILO VARGAS BERMÚDEZ
Revisor Cuentas

VoBo: DAVID TORRES MUNOZ
Supervisor

NOTA: Las cifras relacionadas en este informe de rendición de cuentas, reflejan fielmente el avance financiero de los recursos desembolsados a la fecha, los cuales cuentan con los soportes documentales idóneos y cumplen con los requerimientos tributarios y legales establecidos. Estos soportes se encuentran debidamente archivados y hacen parte del expediente del convenio.

VERIFICACION ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION MANEJADA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO (Está prohibido el borrado de información).

OBLIGACIÓN	Verificado (Si/No)	ONE DRIVE (Marque con una X e indique la ruta completa)	SHAREPOINT (Marque con una X e indique la ruta completa)
Verificación del almacenamiento	*SI*	https://indeportesantioquia-my.sharepoint.com/personal/jvargasb_indeporte	

mensual de la información contractual, en las herramientas definidas por la Entidad (SharePoint o One Drive).		santioquia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?login_hint=jvargasb%40indeportesantioquia%2Egov%2Eco&id=%2Fpersonal%2Fjvargasb%5Findeportesantioquia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FWORK%5FBOOK&view=0	

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, certificado mediante certificación firmada *por el* revisor fiscal del club.

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado, según consta en el certificado presentado.

ASPECTOS LEGALES:

Durante la ejecución del convenio/contrato se ha verificado, por parte de la supervisión, el cumplimiento de los aspectos legales del mismo.

Que el día 4 del mes junio de 2024 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: SURAMERICANA

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
3935507–6	CUMPLIMIENTO	04/06/2024	30/06/2025
3935507–6	SALARIOS	04/06/2024	30/12/2027
0965196–6	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	04/06/2024	30/12/2024

Modificación de póliza.

Que el día 18 del mes diciembre de 2024 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: SURAMERICANA

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
3935507–6	CUMPLIMIENTO	04/06/2024	30/06/2025

202401020263
Fecha Radicado: 2024-12-23 09:21:21.237

3935507–6	SALARIOS	04/06/2024	30/12/2027
0965196–6	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	04/06/2024	30/12/2024

Supervisar el cumplimiento de las normas jurídicas, actos administrativos y en general el complemento legal que contiene el contrato y demás documentos que obligan. Es el control y seguimiento a los aspectos jurídicos dentro del perfeccionamiento y la ejecución del contrato, dentro de los cuales se incluyen los plazos, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, los contratos adicionales o modificatorios, y en general todo tipo de novedad que acompañe al contrato inicialmente pactado, lo que de modo general implica:

- Cumplir y hacer cumplir las cláusulas contractuales.
- Verificar la aprobación de las pólizas exigidas para cada contrato, las modificaciones realizadas al inicio del contrato, al igual que las variaciones que se presenten durante la marcha del mismo y que pudieran hacer efectivas las pólizas constituidas.
- Informar al Jefe o subgerente del área responsable del proyecto, el incumplimiento de las obligaciones contractuales, para que determine si hay lugar a la aplicación de sanciones y/o a la declaratoria de caducidad administrativa.

PROHIBICIONES

En consideración a que las siguientes actividades son propias y exclusivas del ordenador del gasto o parte contratante, está prohibido a los Supervisores o Interventores:

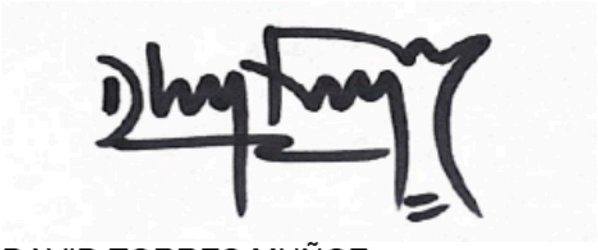
- Autorizar cambios o especificaciones en el contrato que impliquen mayores o menores cantidades de dinero o de obra con los cuales se modifique su valor, plazo u objeto del contrato.
- Transar o conciliar diferencias.
- Suspender el contrato.

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DE MEJORA:

No se presentan observaciones a la fecha de este informe

ANEXOS:

- Carta remisoria solicitud de desembolso.
- Cuenta de cobro
- Informe de planificación técnica
- Presupuesto detallado
- Paz y salvo de seguridad social y parafiscales.



DAVID TORRES MUÑOZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO